

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

KATHERINE LIMA FIGUEROA
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0002

ASUNTO: Recalendarizar Vista
Administrativa.

ORDEN

Atendida la “*Moción Urgente Informando Conflicto En Calendario*” presentada el 20 de enero de 2025 por la Promovida, se declara **CON LUGAR**, por lo que la Vista pautada para el 24 de enero de 2025 se suspende y, a su vez, se recalendariza para el **14 de febrero de 2025 a la 2:00PM**.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 21 de enero de 2025. Certifico, además, que hoy, 21 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0002 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, kat.lima0201@gmail.com

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de enero de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria